

# EL FOMENTO

DONATIVO  
DE LA  
BIBLIOTECA NACIONAL  
DE MADRID  
1940

## INDUSTRIAL Y MERCANTIL

Y LA

REVISTA POLÍTICA IBERO-AMERICANA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, Barcelona y Valencia, semestre... 6 pesetas.  
Resto de la Península, año... 12 —  
Ultramar y extranjero, ídem... 15 francos.

Director: D. Agustín Ongría.

AÑO VI

Madrid, 30 de Mayo de 1898.

NÚM. 258

MADRID: Barrionuevo, núm. 13.

BARCELONA: Balmes, 9, y Ronda de la Universidad, 15.

VALENCIA: Plaza de Pertusa, 7.

### SUMARIO

Los hombres del día: Excmo. Sr. D. José Collaso y Gil.—Regeneración del crédito.—CORREO DE EXPOSICIONES: Exposición de Industrias Nacionales.—Concurso Agrícola de Barcelona.—SECCIÓN INTERNACIONAL: Nuestro comercio en América.—Movimiento industrial en Amsterdam.—España en Montevideo.—Comercio del Golfo Pérsico.—SECCIÓN COMERCIAL: Quiebras y suspensiones de pagos.—Constitución, modificación y disolución de Sociedades.—JURISPRUDENCIA, LEGISLACIÓN Y CONSULTAS: Consulta.—Noticias.—Mercados.

la célebre Comisión que consiguió del Gobierno central la votación de la ley de 7 de Diciembre de 1895, por la que se hizo á Barcelona la cesión de los terrenos de sus derruidas murallas.

La tantos años deseada agregación á Barcelona de los pueblos del llano, tuvo en el Sr. Collaso y Gil un entusiasta defensor, empleando para la consecución de la misma toda su influencia y toda su actividad.

En 1897 volvió á la Presidencia del Municipio de

y alteza de miras que su progenitor D. Pedro Collaso legó á sus hijos, elocuente ejemplo de consecuencia y de patriotismo ofrecido durante su larga existencia á los hombres políticos de todos los partidos.

D. José Collaso y Gil es de los que creen, de los que tienen fe en sus ideas y en sus propósitos; va adelante, cueste lo que cueste, porque se siente empujado por ansias de su propio corazón y por amor á la ciudad en que ha nacido y donde vive prestigiosamente.

No se ha resignado á ser uno de tantos alcaldes que han pasado por el Consistorio, adulados por los suyos y muy olvidados de la ciudad.

En circunstancias críticas ha tenido energías y acentos de rebeldía contra los hombres intemperantes y los insaciables del partido en que milita.

El Ayuntamiento de la ciudad condal que ha presidido varias veces ha sido el espejo de la honradez, y Barcelona ha visto siempre en el Sr. Collaso el vigía defensor de sus intereses legítimos.

El distrito de Manresa acaba de depositar en él su confianza, eligiéndole su representante en las actuales Cortes, bien seguros, sus electores, de que, al hacerlo así, han dado al traste con el caciquismo odioso que en otros tiempos minaba la existencia moral y material de aquella comarca.

Está condecorado con varias cruces de gran mérito, y tiene honores de Jefe superior de Administración.

Al ceder últimamente su bastón de Alcalde Presidente de la ciudad condal, trocándolo por la investidura de diputado á Cortes, el Sr. Collaso ha dejado un gran vacío en el ánimo del pueblo que le eligió, tanto más cuanto que, con su alejamiento de la Administración municipal, deja semi-huérfana de su poderosa iniciativa á la Exposición Concurso Agrícola.

La idea de que en el Parlamento ha de contribuir poderosamente al restablecimiento del bien común de la madre Patria, debe servir á los barceloneses de lenitivo á la contra-

riedad que indudablemente experimentan por la ausencia del que ha sido su fiel intérprete y honrado administrador.

### LOS HOMBRES DEL DÍA

#### EXCMO. SR. D. JOSÉ COLLASO Y GIL

Desde la Exposición Universal de 1888 no han vuelto á admirarse en España espectáculos tan hermosos é interesantes como el que ofrece hoy la FERIA CONCURSO AGRÍCOLA que se está celebrando en la capital del principado de Cataluña.

Útil y reproductiva en alto grado para la agricultura patria en sus diferentes ramificaciones, la Exposición que nos ocupa está llamada por su importancia y significación á dejar imperecedero recuerdo de gratitud en todo pecho español hacia el hombre que concibió y acaba de realizar tan patriótico proyecto.

EL FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL, cuyo lema ha sido siempre *todo por la producción nacional*, honra hoy sus columnas tributando el homenaje de su admiración hacia el autor de tamaña empresa, D. José Collaso y Gil, publicando su silueta, ya que le deberemos la preponderancia y regeneración de la agricultura nacional.

Nuestro biografiado nació en Barcelona en Agosto de 1857, meciéndose su cuna entre los esplendores de la suntuosidad de familia acaudalada.

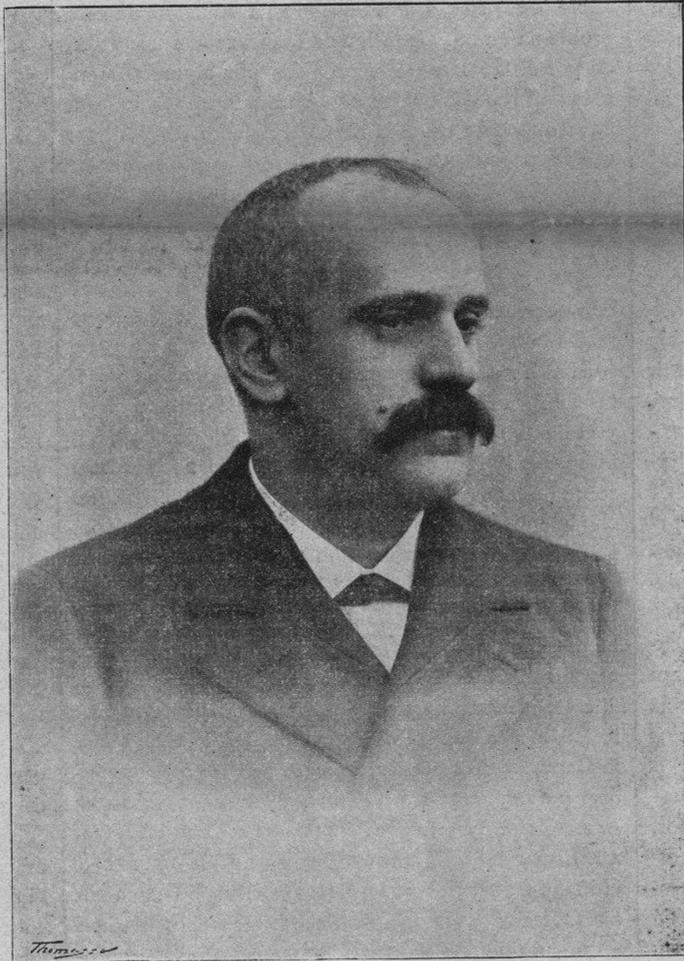
Liberal por educación y por ideales de progreso, cursó con lucimiento notable la carrera de leyes en la Universidad de Barcelona.

Apenas contaba el Sr. Collaso veinticinco años, ocupó por espontánea voluntad de sus electores uno de los escaños de aquella Diputación provincial.

En 1884 luchó como candidato de oposición en el distrito de Villafranca del Panadés, y en las elecciones de 1885 fué proclamado diputado á Cortes por aquel distrito.

En 1893, la ciudad condal le eligió Concejal de su Ayuntamiento, ocupando desde luego la Presidencia de la Corporación, que conservó hasta la caída del partido liberal.

Siendo Concejal de oposición, y reconociendo el partido conservador las relevantes dotes é influencia del Sr. Collaso en la corte, fué nombrado Vocal de



Excmo. Sr. D. José Collaso y Gil.

Barcelona, y allí, como la vez anterior, supo desterrar el compadrazgo contra las conjuras concejiles, hasta el punto de que la prensa adversaria no pudo menos de tributarle su admiración y considerarle como eje de la situación de los Municipios por él presididos.

Joven, inteligente, rico, con alma y bríos para acometer toda suerte de empresas; hombre de partido, sin prejuicios que le tiranicen; espíritu abierto, corazón y voluntad firmes, tales son las cualidades y rasgos más salientes del ex alcalde de Barcelona.

Enemigo de todo linaje de distinciones postizas, ha sabido acrecentar el abundante patrimonio de lealtad

### REGENERACIÓN DEL CRÉDITO

La crisis monetaria.—La suspensión de amortizaciones.—Contribución sobre la renta por valores del Estado.—Aumento de la circulación fiduciaria y de las reservas metálicas del Banco de España.—Remedios prácticos.

La crisis monetaria por que atravesamos ha perturbado en forma tal la producción manufacturera, con la forzosa interrupción de las transacciones mercanti-

les, que la sola presencia del conflicto, aun antes de intentar el estudio del aterrador problema planteado, nos entristece y nos abruma.

Factores importantísimos, tales como el carbón, los algodones, las lanas lavadas, el yute en rama, las semillas oleaginosas, las drogas y otros mil artículos que constituyen primeras materias fabriles para la industria española, y que nuestra incuria por una parte y la proverbial desgracia de nuestros Gobiernos por otra, nos obligan á adquirir en el extranjero, se han hecho punto menos que inadquiribles para nuestros fabricantes, por la escandalosa elevación de los cambios. Hoy no se trata ya de retribuir el coste legítimo de los artículos comprados en el exterior. Hay, además, que nivelar depreciaciones en muy pequeña parte justificadas, de cuyas consecuencias responderán ante la historia hombres imprevisores que acaso sueñan en inmortalidades que serían inmerecidas, aparte ser, para el ejemplo, inmortalidades funestas.

Los pocos fabricantes previsores que con anterioridad al ruinoso estado actual habían adquirido algunas materias de las que dejamos señaladas, aún fabrican y se defienden. Algunos han conseguido ventajas que desde luego juzgamos pasajeras; pero la gran mayoría, que se hallaba y se halla desprovista, están haciendo una labor anémica, sin vida, y no está lejano el día en que no pudiendo fabricar, cierran sus talleres, y arrojan á las inclemencias del paro forzoso verdaderas legiones de obreros infelices, que, no contando con ahorros para capear el temporal que han de correr, habrán de caer de plano en los escualidos brazos de la caridad particular, que aun con sus buenos deseos y poniendo en práctica una acción común vigorosa, es insuficiente para poner un dique al hambre casi general que se avecina. Esta caridad, ejercitada pródigamente, suele aliviar las necesidades los individuos; jamás bastó ni alcanzará para salvar á los pueblos.

Si apartamos la vista de la Industria para fijarla en el Comercio, sólo esta exclamación acude á nuestros labios: ¡pobres comerciantes!

Por afinidad y por imprescindibles deberes profesionales, estamos en contacto directo y continuo con el comercio español; tenemos motivos más que suficientes para conocer á fondo su lamentable situación actual, y vemos en lontananza no lejana un porvenir cada vez más angustioso, tocando ya hoy en los límites de la desesperación aquellos comerciantes en artículos extranjeros, que compraron á precios corrientes y á los mismos vendieron antes de la subida de los cambios, y que, obligados á pagar ahora con el fabuloso recargo, que todos conocemos, los giros puestos en circulación por sus vendedores, van indudablemente, y por el camino más corto, hacia su inevitable ruina. Infinidad de casas que podríamos citar, han experimentado pérdidas enormes, de las que tardarán en resarcirse muchos años, aun normalizándose la situación y marchando felizmente en sus negocios futuros, si es que pueden sobrevivir.

Y si esto ocurre con el Comercio y con la Industria, ¿qué diremos con relación al público consumidor, sobre el que vienen á reflejarse fatalmente todos estos desastres? No son únicamente los géneros extranjeros los que se encarecen con estas crisis. También los artículos de producción nacional llevan al mercado interior una triste nota de carestía abrumadora, porque en esta especie de anarquía comercial reinante, todo se desequilibra, todo se trastorna, todo padece, y si no se aplican remedios eficaces con la rapidez que la salud de la Patria exige, las consecuencias serán funestas para todas las clases.

Esta es, en síntesis, aunque no bien expresada, porque nos falta espacio para ello, la situación en que nos encontramos. ¿Existe salvador remedio para estos males? Y si existe, ¿cuál es?

He aquí el gran problema, ante cuya resolución no vale presentarse con abstractos platonismos. La incógnita cuyo descubrimiento perseguimos, si ha de ser despejada, requiere términos concretos dentro de su compleja magnitud, pues ni el Comercio, ni la Industria, ni la Nación en masa, se han hallado jamás,

en lo que va de siglo, frente á frente de situación tan comprometida, tan pavorosa; y conste que no exageramos nada al estampar adjetivaciones de esta índole. En otros tiempos, y en presencia de otra clase de dolencias, hubiéramos podido tolerar ciertos remedios propuestos para salir del paso; hoy se necesitan tratamientos enérgicos, y si las amputaciones son, desgraciadamente, necesarias, vengan; vengan inmediatamente las energías nacionales á cortar por lo sano, para curar radicalmente el cáncer económico que padece la Patria, antes que la gangrena política se apodere de los glóbulos rojos de este pueblo y haga imposible su curación.

Como todo español está obligado siempre, y en estas circunstancias más que en otras cualesquiera, á prestar á su Patria el concurso de su actividad y de su inteligencia, poniéndolas á contribución con los hombres designados para la dirección de los asuntos del país, EL FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL, á quien cualquiera podrá llevar ventaja en orden de competencia para tratar estas cuestiones, pero al que nadie superará en sanos propósitos, emitirá su modesto parecer, y expondrá la clase de remedios que, á su juicio, deben aplicarse inmediatamente, sin tener en cuenta para nada los disgustos que pueda causar á políticos engreídos ni los intereses particulares que puedan considerarse lastimados. Atenderá únicamente á la conveniencia general, que es hoy antes que todo. Hagan de estas palabras el uso que quieran los gobernantes á quienes nos dirigimos; cumplimos un deber, y ante éste, ni serán obstáculo las grandezas de los hombres cuya atención solicitamos, ni habrán de detenernos dudosas consideraciones.

No está, en concepto nuestro, la solución de este problema en la suspensión de amortizaciones solicitada por el Gobierno y aconsejada por algunos hombres con reputación de eminentes; tampoco lo está en el impuesto sobre la renta de valores del Estado; estos son paliativos efímeros.

Por muy odioso que nos parezca el privilegio que se otorga al capital invertido en préstamos al Tesoro, no hay otro remedio que transigir con él, si no queremos engañarnos á nosotros mismos, matando el crédito nacional de que necesita el Gobierno hoy más que nunca.

Si al hacer el empréstito de 400 millones de pesetas sobre la Renta de Aduanas en 10 de Julio de 1896, y el de 200 millones más en 7 de Mayo de 1897, hubiese estado establecido el impuesto de 20 por 100 sobre los intereses de estos valores, no se hubiera hecho la emisión al tipo de 93 ni al interés de 5 por 100. La emisión en este caso hubiese tal vez descendido á 73, el interés se hubiera elevado al 6 por 100, y el Gobierno hubiera percibido 120 millones de pesetas menos en el empréstito ó tendría que pagar por intereses 6 millones más cada año.

En el decreto de 3 de Noviembre de 1896, se dice textualmente que las obligaciones del Tesoro sobre la Renta de Aduanas *estarán exentas de toda contribución ó impuesto, sea ordinario ó extraordinario que en el porvenir pueda aplicarse á los valores circulantes*. Esta categórica afirmación, la emisión á 93, con el interés de 5 por 100, y la amortización en ocho años, atrajeron el concurso de capitales que estaban y que aún permanecerían ociosos en manos de hombres tan tímidos como avaros; con ello se levantó el estímulo de los menos ambiciosos, y el empréstito se cubrió con gran exceso; el Gobierno salió de aquel apuro y no tuvo que apelar á recursos extremos.

Aunque parece lógico que el patriotismo debiera imponerse á todas las cosas ante la gravedad de las circunstancias presentes, es triste, pero forzoso reconocer la condición humana, vivir más en el mundo real y efectivo que en las sublimes regiones de las idealidades fantásticas, y no fiarlo todo á la generosidad española, que si en verdad esta virtud abunda en nuestra España, no es total en este ni en ningún país del mundo. Si hoy anunciamos la suspensión del pago de las amortizaciones, estableciendo además un impuesto sobre los intereses, no sólo arrojaremos el jarro de agua fría sobre los tenedores de numerario

para lo porvenir, sino que habremos engañado (esta es la palabra), á los contratantes, con manifiesta injusticia. La ley debe cumplirse. Los contratos lícitos y además legales, deben ser respetados á todo trance, y si el cupón y las amortizaciones no pueden satisfacerse á sus respectivos vencimientos con efectivo numerario, no creemos censurable ni difícil la espera voluntaria, entregando á los tenedores una ó más veces, mientras las circunstancias lo exijan, el importe de la amortización é intereses en obligaciones del Tesoro bien garantidas y con alguna pequeña prima, si es preciso, que facilite la enajenación.

En cuanto al aumento de la circulación de billetes del Banco de España sobre la cifra de 1.300 millones que ya circulan, lo creemos sencillamente un disparate. El Banco no tendría oro ni plata con que verificar el canje del papel á la terminación de la guerra, y la catástrofe sería general, espantosa.

¿Qué hacer, pues, para salvar á la Nación en sus apuros presentes, y en los mayores que aún se presenten para lo venidero?

Muy difícil, ya que no imposible, nos parece esta grande obra; pero puede realizarse si hay valor suficiente en los hombres llamados á afrontar las responsabilidades de esta campaña, y la plantean sin temor á interesadas oposiciones (1). En nuestro concepto, puede llegarse á una solución nutriendo de oro las cajas del Banco de España, llevando á todos los ánimos la confianza necesaria para mirar sin recelo el billete, signo obligado de la moneda nacional.

¿Qué como se lleva ese oro al Banco?

Poniendo en práctica decisiones terminantes, con la energía que demandan las necesidades del país. Nosotros propondríamos:

Primero. Contratar en condiciones viables el pago en pesetas y no en francos, de los intereses y amortización de las deudas exterior y de Cuba.

Segundo. Contratar la venta, en oro, por algunos años de aplazamiento, la explotación de varias líneas férreas, cuyo ingreso íntegro debe depositarse en el Banco.

Tercero. Verificar un nuevo empréstito, también en oro, sobre las minas de Almadén, ó venderlas en último caso, si es preciso, cobrando en dicho metal y dándole el mismo mencionado empleo.

Cuarto. Pagar transitoriamente el cupón y las amortizaciones con obligaciones del Tesoro bien garantidas y con prima prudencial, si así lo imponen las necesidades.

Quinto. Exigir en oro ó su equivalencia, por ahora, el pago del 25 por 100 de los derechos de Aduanas; el total y un 100 por 100 de recargo de los de títulos nobiliarios; que se otorguen en lo sucesivo; recargar el precio del papel sellado que haya de invertirse en los contratos de cantidades mayores de 50.000 pesetas, y establecer un recargo extraordinario sobre todo pliego de papel que exceda en precio de 30 pesetas, y, en general, sobre todo aquello que constituya un acto voluntario y signifique concesión de gracias ó derechos.

Sexto. Descontar por algún tiempo á todos los individuos que perciban del Estado, provincia ó Municipio, sueldos mayores de 12.000 pesetas anuales, un 20, 25 y 30 por 100 en escala de progresión ascendente, sin distinción de fueros ni categorías entre los militares, civiles y eclesiásticos, haciéndolo extensivo á los empleados y consejeros de empresas particulares, y destinando estos productos á la compra de oro para aumentar las reservas del Banco de la Nación.

(1) El ilustre ex Ministro D. Raimundo Fernández Villaverde, en su discurso del 23 del actual, decía refiriéndose á las fatales consecuencias que produce el desnivel del cambio internacional:

«Las naciones que han padecido este mal y han tenido energía para combatirlo, lo han dominado ó han luchado con él ventajosamente sin sufrir sus últimas consecuencias. Esto hizo Inglaterra á fines del siglo pasado y principios del presente, de 1767 á 1821; esto han hecho á nuestros ojos Austria en casi todo el siglo, antes y después de 1848; Rusia desde 1839, Italia desde 1866; las naciones que por debilidad ó imprevisión se han dejado arrastrar por la corriente, han caído en la ruina económica con todas sus tristes consecuencias. Esto ocurrió á Francia á fines del siglo pasado, de 1790 á 1796; esto ha ocurrido en nuestros días á Portugal y á Grecia en Europa, á la República Argentina y á la República del Brasil en América.»

Séptimo. Procurar que el Banco aumente su capital, para que, una vez elevadas las reservas de oro, en cantidad suficiente hasta que los billetes representen un valor positivo y debidamente garantizado, podamos llegar al nivel el cambio internacional.

Octavo. Decretar inmediatamente la circulación forzosa de los billetes, emitiendo, á cambio de billetes que podrán retirarse de la circulación, signos nuevos de una, cinco y diez pesetas para facilitar los cambios en las transacciones, y evitar las extracciones de pláta.

Noveno. Emitir, para atender á las necesidades del momento, 500 millones de obligaciones del Tesoro de á 50, 100 y 500 pesetas, amortizables en veinte años, con interés de 5 por 100, cediéndolas al tipo de 92, con la garantía de rentas libres y de fácil realización.

Décimo. Introducir economías prácticas en todos los ramos de la administración.

Sabemos que no sentará bien á todos el presente artículo; pero si el Gobierno, y especialmente el Ministro de Hacienda, sea el que fuere, atendiese reclamaciones y se desviase del plan que debe seguir, no haría nada práctico y caminaríamos hacia la ruina que nos espera.

En números sucesivos trataremos estas materias con la posible extensión.

## Correio de Exposiciones.

### EXPOSICIÓN DE INDUSTRIAS NACIONALES (1)

BARANDIARÁN Y C.<sup>a</sup> (BILBAO)

Expositor 462.

Esta Exposición, con ser un remedo, una parte liputiense de la industria nacional, forzoso es convenir que aparece grandiosa dentro de su pequeñez, dado el número y magnitud de sus instalaciones, algunas de las cuales no podrían ser más suntuosas de ser destinadas á una Exposición Universal.

Las salas de metalurgia y productos químicos son, en nuestro sentir, de las más esplendentes é interesantes.

En aquélla, se exhibe el hierro en diversas manifestaciones, mostrando el imperio de su fuerza la más poderosa del mundo; en ésta, la inmensa variedad de sales y otras substancias, insignificantes en sí, pero terribles luego, merced al asociamiento que las somete la espartísima labor del químico.

Por eso aquí, como en todas las manifestaciones de la vida, muéstrase la lucha entre lo grande y lo pequeño. El Ingeniero contempla orgulloso la locomotora, que en su veloz andar deja estáticos á los campesinos, mientras entre bocanadas de humo que semejan auras de civilización, arrastra por tierras y más tierras su fraccionario apéndice, heterogénea partícula del mundo, al par que el químico, tramuto del alquimista de antaño, coordina en el fondo de su cerebro la fusión de elementos que en su fuerza destructora impulsara por los aires las moles graníticas, por cuyas sinuosidades se pasa esa serpiente de hierro que ha poco contemplaba ufano el ingeniero como acabada concepción de su mente y suprema jerarquía de su ciencia.

\*\*

Estamos en la sala de productos químicos; pero no temas, lector, el laboratorio quedó allí, lejos; aquí sólo hay sus resultantes. Acércate más; pronto nos serán familiares; mira, parece la obra de un hada coquetona; ¡ves qué estética y artísticamente están colocados! ¡ves!, semeja un faro, un faro de esos que, como rey de las soledades, viven allí, en islote ó lengua de tierra que constantemente carcome el mar, cuya inmensidad contempla y cuyos rocíos recibe.

De noche, su ojo multicolor abre sus órbitas para ser guía mudo de los navegantes. Pues bien; la figura

(1) Conforme ofrecimos en el número pasado, en éste comenzamos el estudio de la Exposición. En lo sucesivo describiremos mayor número de instalaciones.

de esos centinelas del mar es la que pasea y proclama por diversas partes de la tierra la bondad de los productos que fabrican los Sres. Barandiarán; es su marca de fábrica; por eso tiene esa figura su instalación: veámosla.



Consta de cuatro grupos, y se levanta sobre una tarima de escasa altura y de una dimensión de 16 metros en cuadro, del centro de la cual, y en la misma forma, surge el primero, que está sostenido por cuatro columnas colocadas en los ángulos y formadas con envases de los que la casa utiliza para exportar barnices en competencia con Inglaterra y Estados Unidos.

Los huecos de los cuatro frentes están rellenos de otros como aquéllos y análogos, que encierran diversas substancias. Corona este cuerpo una cornisa corrida llena de troneras, de cuyas bocas sobresalen botellas de barnices de distintos colores, preparados al alcohol, una de las más favorecidas especialidades que producen los Sres. Barandiarán, y cuya fabricación era antes casi patrimonio exclusivo de los franceses.

Sobre esta cornisa, y buscando el eje de las columnas que antes hemos mencionado, reposan cuatro grandes botes de cristal conteniendo distintos sulfatos de gran consumo industrial y agrícola, y que los citados señores fueron de los primeros en fabricar en España.

El segundo cuerpo arranca en forma escalonada, estando la gradería artística y simétricamente adornada con envases de porcelana, cristal, frascos de barnices crasos, finos, y al alcohol, siendo de advertir que los finos los fabrican merced á la previsión que con tal objeto tuvieron hace años, pues sabido es que este barniz requiere largo tiempo de preparación y descanso, como acontece, por ejemplo, con las soleras.

Igualmente se hallan distribuidos gran número de paquetes de substancias varias, descollando, entre otras, las bolas ó pastillas desinfectiosas, de excelente resultado, un cáustico (pasta producto de su invención) para limpiar suelos de madera fina, de propiedades inmejorables, puesto que tiene la de volatilizarse, y, por consiguiente, de no dejar manchas, y la famosa legía «Universal», superior á sus similares.

De la extremidad superior de los cuatro frentes de este cuerpo, avanza, en forma de medio círculo, una moldura, que sirve de refugio á varios frascos colocados en forma de abanico, cuyo eje muere en un rosetón. El espacio que dejan huecos los ángulos, ocupan los unos templetos, formados también con frascos.

Del basamento de este segundo cuerpo nace el ter-

cer, que es una esbelta y bien proporcionada columna esférica, compuesta exclusivamente con sólidos y elegantes botes de metal, que los Sres. Barandiarán y Compañía destinan para exportar pinturas de todas clases, pues lo mismo las fabrican para uso artístico que para industrial, rematando la parte alta de la instalación un bonito mirador exágono en forma de farola de faro, y cuya vista se halla por todas partes merced á su elevación, corriendo por su alrededor un balcón de balaustres, buena obra de ebanistería.

Cierra el perímetro donde descansa esta bonita instalación, unos toneles, distancia dos de dos en dos metros, unidos por gruesos cordones de pasamanería, rematados con borlas. Sobre estos toneles hay caballetes con vistas fotográficas de la fábrica y almacenes.

El conjunto es hermoso, muy artístico, y da una idea, por su grandeza, de la importancia de la casa del expositor que nos ocupa, y que, dicho sea de paso, es una de las más prestigiosas de Bilbao.

\*\*

Dejaríamos incompleta esta reseña si no dijéramos algo de lo que es y representa el cliché que publicamos de la fábrica.

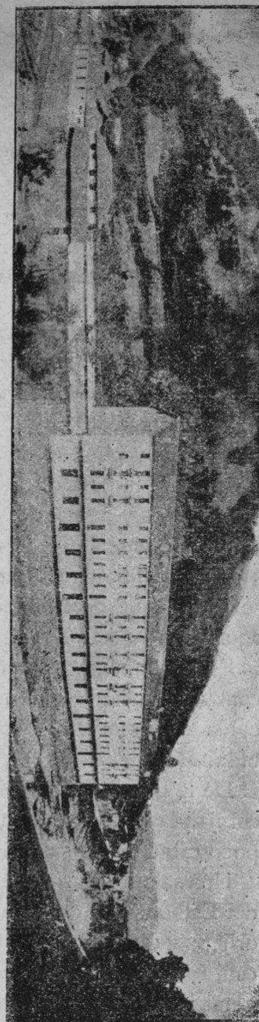
La fábrica de la Peña, cuyos importantes y extensos edificios se alinean sobre la ribera izquierda del Nervión, un poco más arriba y enfrente de la estación del ferrocarril de Durango, aprovecha un salto

de agua situado en este sitio y que divide con la ciudad; dicho salto hace mover una turbina de 50 caballos, construcción Averly, la cual, con un motor de gas de otros 50, alimentado por un gasógeno, sistema Dowson, pone en movimiento las muelas que aplastan los colores. Los procedimientos empleados para la fabricación de estos colores y barnices son los franceses é ingleses.

Distinguiremos, pues, los colores preparados al aceite, en treinta matices, para su uso inmediato, mandados en cajas de hoja de lata, adornadas con cierre automático privilegiado; los colores en pasta, que se expiden en cajas ó en barriles; los barnices para suelos de madera, amarillo, nogal y rojo; los barnices americanos, cristal, flating y negro del Japón; los tipos Wilkinson; los tipos Nobles y Lloare, y, en fin, aquellos de diferentes clases para todos usos.

Por todo cuanto hemos dicho anteriormente, se puede formar una idea general de los servicios que presta un establecimiento como este, que cuenta con ocho viajeros en España, una numerosa clientela entodos los ramos del Comercio y de la Industria, que puede ofrecer las mejores marcas inglesas y francesas, tanto en farmacia, como en droguería y perfumería, y que, por sus relaciones exteriores, por sus importaciones y exportaciones, está en grado, como ningún otro, para dar á conocer y vender cualquiera marca del extranjero.

Únicamente es necesario reconocer que una casa de

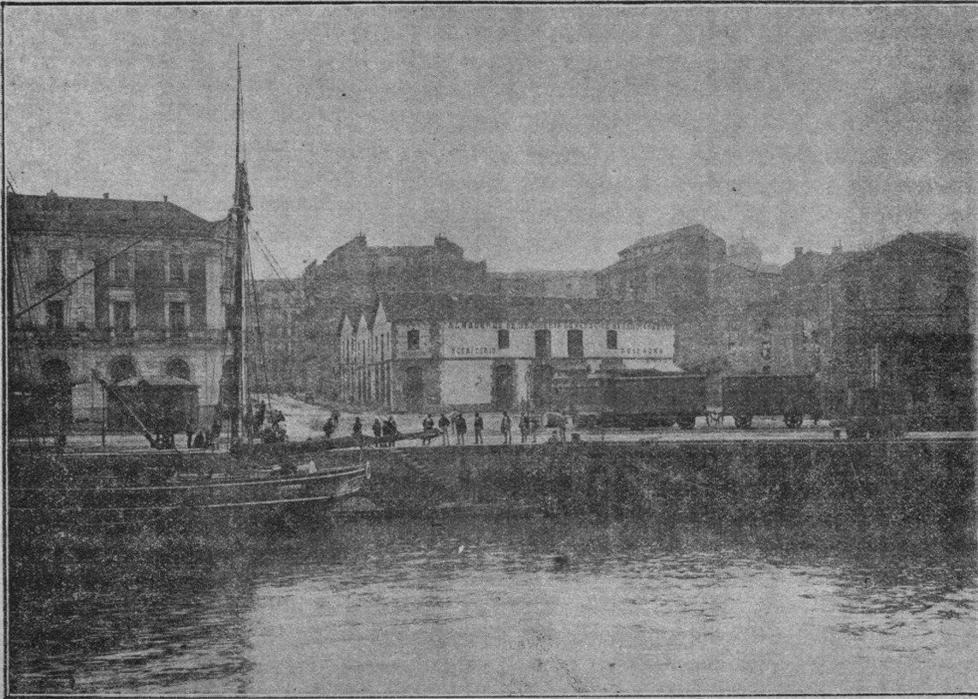


esta clase, como la de los Sres. Barandiarán y C.<sup>a</sup>, puede entregar al comercio, y á precios muy ventajosos, productos tan especiales y de una calidad garantida, es dando á sus negocios un desarrollo semejante y operando con cantidades considerables.

\*  
\*\*

Los almacenes generales, sin disputa unos de los más importantes y mejor acondicionados de cuantos se conocen en esta clase, están junto á la aduana y bordean las orillas del Nervión, donde cargan y des cargan las mercancías los vapores, circunstancia que hará comprender á nuestros lectores la cuantía del movimiento fabril y comercial que informa esta casa.

En la imposibilidad de explicar al detalle los mil



productos de droguería general en que comercia, los daremos por grupos.

Son: todos los productos farmacéuticos y químicos aplicados á la medicina.

Los productos vegetales que constituyen la herboristería medicinal.

Las especialidades farmacéuticas y aguas minerales.

Aparatos é instrumentos accesorios de medicina, cirugía y ortopedia.

Productos químicos aplicables á todas las industrias; los mismos aplicados á la Agricultura.

Pinturas en polvo, en pasta y preparadas para su empleo inmediato.

Brochas y pinceles de todas clases, y demás accesorios para la pintura ordinaria.

Aparatos y accesorios para la fotografía, pintura artística é ingeniería.

Los productos relativos á la perfumería, sus accesorios, y las especialidades de las mejores marcas de aquélla.

Estos son, sumariamente, los productos que fabrican y cuyo laboreo requiere gran atención, mucho cuidado, personal idóneo y una dirección muy acertada.

De la grandiosidad de estos almacenes donde se cobijan las primeras materias, repetiremos lo que ha poco estampó en sus columnas la *Revue Universelle*.

Una sala inmensa—decía—al estilo de un depósito del Estado, está destinado á recibir los productos de orijen; un compartimento aparte, formando galería, está reservado más especialmente á los productos vegetales.

En este inmenso amontonamiento de sacos, fardos, toneles y cajas se puede decir que los productos del universo entero se están tocando.

Allí un vigilante nocturno permanente que hace rondas continuas, que son comprobadas por medio de aparatos especiales. Unos ascensores ponen en comunicación los almacenes del piso bajo con los del primero. En éste hay también las oficinas, en donde

se despacha una correspondencia voluminosa, y también las salas de preparación y expedición.

Antes hemos hablado de la organización que reina en esta casa, y es aquí donde tenemos la prueba más evidente. En efecto, supónganse unas largas galerías de cerca de 50 metros, paralelas, alumbradas eléctricamente de noche, y conteniendo en cada lado unos estantes cerrados abajo y abiertos arriba, que suben hasta el techo, dispuestos en escalera, de tal modo, que no hay necesidad de servirse de otra á mano para alcanzar un objeto colocado arriba de todo. Los mismos estantes, por su disposición retrógrada, sirven de escalones, siendo en número de 1.000 aquéllos cerrados, en que los productos están al abrigo del polvo.

En la primera galería está la *sección industrial*, los colores ordenados abajo, dentro los cofres cerrados y encima las brochas y accesorios. La segunda galería está más especialmente reservada á la *sección vegetal*, medicina, esencias y licores. Arriba los accesorios de farmacia, redomitas, vasos y los aparatos de ortopedia y cirugía, y, en fin, la tercera galería está reservada á los productos farmacéuticos, á las marcas especiales francesas é inglesas y á la perfumería, desde la crema Simón hasta el jabón A. y F. Pears. En un departamento aparte se encuentran los alcaoloides y todos los productos químicos líquidos, bajo la vigilancia de empleados especiales.

Tal es, en breve síntesis, la fábrica, almacenes y despacho de productos químicos de los Sres. Barandiarán y Compañía, de Bilbao.

\*  
\*\*

#### CONCURSO AGRICOLA DE BARCELONA

Es la primera Exposición de esta índole que celebra la ciudad condal, y el éxito ha superado á las esperanzas que se abrigaban. Multitud de personas visitan diariamente las instalaciones, llamando la atención sobremanera la del ramo de harinas, asunto capitalísimo hoy para Cataluña y para España.

La Asociación de fabricantes de dicho artículo tiene en este certamen la representación lucidísima que por su importancia merece. Sus instalaciones ocupan un pabellón espacioso, y en él se han dado cita todos los estímulos, desde el sacrificio pecuniario hasta las esplendideces del arte, para que esta previsora Asociación, que ha sabido librar á Cataluña del conflicto del hambre, atraiga sobre sí todas las miradas.

Y, en efecto: visitante que entra en el pabellón referido, no puede hacerse extraño á la sugestiva atracción de aquella magnificencia.

En el testero del frente, según se entra, lo primero que se admira es un magnífico grupo de monumental y artística apariencia, formado por máquinas y enseres propios de la fabricación, atributos de los produc-

tos elaborados, tales como sacos de trigo en gran variedad, harinas, etc., al cual sirve de remate caprichoso molino de viento presentado con apariencias de realidad dignas de elogio.

Espigas, flores silvestres y ramaje brillantan el decorado de este grupo, cuya composición ha merecido generales aplausos y alabanzas.

Adosadas á los muros laterales se ven cuatro instalaciones verdaderamente suntuosas.

Hállase en primer término, á la derecha, la de la Sra. Viuda de A. Pascual é Hijo, en la que se advierte gran variedad de sacos de harina. Multitud de frascos de cristal, primorosamente presentados en artísticas vitrinas, encierran en sus transparentes cavidades el precioso polvo que en tanta estima tiene la humanidad entera.

Cada clase de estas harinas procede de un sistema de elaboración distinto, perfectos todos ellos, dando la nota dominante el húngaro.

Alegóricos grupos de espigas y amapolas, palas y otros útiles de labranza, caprichosamente colocados, realzan el valor de la mercancía, expuesta con tanto gusto como esplendidez.

A la altura de cinco metros destácase sobre esta instalación una gran corona condal, distintivo industrial de esta casa, que forma entre las primeras que constituyen la cabeza de la industria harinera catalana.

Más adelante, y en el mismo lado, encuéntrase las instalaciones de los Sres. D. Juan Tey é Hijos, don Juan Gallart, importantísimas también y perfectamente adornadas, dominando el buen gusto, que constituye la nota característica de este pabellón.

En el lado de la izquierda, y ocupando segundo término, hierre agradablemente la vista la suntuosa instalación de los Sres. Figueras, Sagrera y Compañía, cuya fábrica elabora diariamente la enorme suma de cien mil kilogramos de trigo.

Como la primera instalación citada, expone gran variedad de harinas y sémolas, todo ello presentado admirablemente y con gran abundancia.

Ocupando los huecos restantes del pabellón hay varias y elegantes vitrinas, en las que cosecheros y corredores de comercio exponen en pequeños envases de cristal infinita variedad de trigos del país y extranjeros.

La Asociación harinera de Barcelona, así como las Autoridades que han apoyado sus pretensiones y secundado sus iniciativas para la celebración de este certamen, merecen toda clase de elogios. Nosotros les enviamos juntamente con nuestra más sincera felicitación, el más entusiasta aplauso.

#### Sección Internacional.

Nuestro comercio en América.—Movimiento industrial en Amsterdam.—España en Montevideo.—Comercio del Golfo Pérsico.

Vieja es la costumbre, crónico el daño, casi desesperamos del remedio de nuestros males con relación al comercio exterior; y esto no obstante, hoy como ayer, mañana como hoy, continuaremos Dios mediante la campaña emprendida, sin que nos desalienten las apatías del Gobierno, la indiferencia de los desorientados productores de nuestra patria.

Tenemos á la vista un importantísimo trabajo del Vicecónsul en Concepción, Sr. Vallejo, y no puede ser menos dolorosa la impresión que nos deja su interesante al par que desconsoladora lectura.

La falta de iniciativa de los industriales españoles, dice el Sr. Vallejo en su citado trabajo, da lugar á que, pudiendo buscar mercados en donde colocar los productos de su fabricación, dando por lo tanto mayor desarrollo á su industria, con la ventaja del menor precio por la mayor producción, dejan el campo libre para que otras naciones que no tienen ni las costumbres, ni la sangre, ni el idioma nuestro, sean las usufructuadoras de las que, hoy naciones libres, fueron ayer colonias nuestras, que tanto trabajo y sacrificio costó á la patria formar y darles vida.

Y en efecto; la carencia absoluta de capital en los que, casi niños en su mayor parte, marchan á América á buscar el ideal de sus ambiciones, les obliga, cuando llegan para dedicarse al Comercio, á empezar por ser empleados de tienda, y dicho se está que aprenden y practican lo que ven: casas que compran en los almacenes alemanes ó franceses, y que luego venden al detalle á los consumidores. Esa es la rutina; eso es lo que saben y lo que continúan haciendo después toda su vida.

Si los fabricantes españoles, y especialmente los de Cataluña, que es la región más productora de España, formaran un sindicato, y después de serias investigaciones y maduros estudios conociesen los artículos que allí se necesitan, es indudable, en concepto de nuestro Vicecónsul, que una casa establecida en Valparaíso con personal idóneo, haría figurar á España á gran altura, en relación á las demás naciones productoras.

España tiene un pueblo competente, capaz de aprender y dominar con facilidad toda clase de industrias, y sin embargo del estado de adelanto alcanzado por éstas, los productos españoles son casi desconocidos en aquellas regiones americanas.

La colonia española en Chile tiene también elementos para ser la primera potencia comercial de aquel país, como lo prueba el hecho de ser los expendedores de más de 50.000.000 de pesos anuales. Pues nada práctico resulta de ello para la industria patria. ¡Culpa grande la de esa colectividad comercial, que, pudiendo unirse bajo la reglamentación especial de una Cámara de Comercio, con ramificaciones en los principales centros de mercado, y en colaboración patriótica con la Sociedad Ibero-Americana ó el Ateneo Mercantil de Barcelona, ha debido estudiar aquellos puntos que facilitarían al comercio español en Chile la emancipación del yugo extranjero, y no ha hecho nada en favor de su abrumado país!

Al Gobierno y á los presidentes de las Cámaras de Comercio españolas corresponde estudiar el asunto, y poner en ejecución las medidas apuntadas, en breve plazo.

\* \* \*

Á nadie que conozca la provincia de Amsterdam, en Norte Holanda, y que esté al corriente de lo que allí fué en tiempos pasados la industria de tejidos, podríasele obscurecer el gran retroceso experimentado por dicha industria en el país de referencia.

Aquellas renombradas telas de Holanda, de reputación universal, apenas si se fabrican hoy.

Los no menos célebres tejidos de lana de Leiden y su comarca, hállanse también en tal estado de postulación y decadencia, que las contadas fábricas que aún trabajan y se sostienen, apenas si producen lo bastante para el consumo de la mitad de sus habitantes, y, por lo tanto, la exportación de dichos géneros no existe.

¿Á qué obedece pues tan lamentable situación en un país que llegó á superar en cantidad y calidad de producción á la misma Inglaterra?

Sólo existe una causa demostrable: la competencia de Alemania.

Ahora bien; si la industria de tejidos, tan floreciente años atrás en Amsterdam, se halla tan abatida como dejamos apuntado, en cambio alcanzan un grado de desarrollo asombroso otros ramos de su industria, debido á los asiduos trabajos que han realizado para copiar y hasta aventajar con gran éxito á otros países en la elaboración y transformación de los productos de su suelo.

Es tal el número de fábricas que trabajan allí incansablemente en la refinación de azúcar, ya sea traída de la colonia de Java, ya procedente de las plantaciones de remolacha del Mediodía del reino, que el movimiento industrial de Amsterdam sólo pudiera ser comparado con los grandes centros ingleses ó alemanes.

Las manufacturas del tabaco, del chocolate, y la de bicicletas, han alcanzado un desarrollo grandísimo, y están proporcionándole ventajas suficientes para compensar con exceso la decadencia de los tejidos.

Como dato curioso señalaremos el siguiente:

En la citada provincia de Norte Holanda, solamente existe un individuo español; reside en Amsterdam, y es empleado en una casa de comercio hispano-holandesa, la cual se dedica á la importación y exportación de productos de ambos países.

La referida casa tiene también domicilio en Barcelona.

\* \* \*

Ha disminuído considerablemente en Montevideo la importación de los productos españoles, habiendo aumentado mucho su comercio de exportación á España, especialmente en el embarque de sebo y carne en tasajo para Cuba y Barcelona.

La importación de nuestros aceites de oliva durante el año último, ha ascendido en 4.400 pesos, debido á que han sido presentados por nuestros industriales en mejores condiciones de clarificación.

No es considerable este aumento, pero es un dato elocuente, y presenta además el horizonte más despejado para el porvenir, puesto que acentúa la preferencia de nuestros aceites, y el desprestigio en que ha caído allí el aceite de algodón, que para el consumo de la casi totalidad del país importaban los Estados Unidos.

Los *cascos desarmados*, el *cognac*, la *sal de Cádiz*, las *pasas de Málaga*, el *pimentón*, las *sardinias* y otros *pescados en conserva*, han tenido también aumento en la importación, pero ha disminuído la del azafrán y los artículos navales, que era antes considerable.

El mercado de Montevideo puede ser fuente de grandes recursos para la producción española, siempre que estos productos se presenten adaptados al gusto de los consumidores. Háganlo así los productores de España, que no otra cosa están haciendo los de Inglaterra, Francia y Alemania, explotadores casi exclusivos de aquél mercado, y á los que podríamos disputarles el campo con ventaja.

La instalación en Montevideo de una exposición permanente de artículos y productos españoles sería un gran paso dado en el camino de nuestro ensanche comercial, para cuyo complemento hace falta además el aumento de la navegación á aquel puerto. Nos consta que recientemente se han quedado sin vender varias importantes partidas de vinos valencianos, por no haber vapores que efectuasen el transporte.

Que es importante la colonia española en Montevideo, se demuestra solamente con saber que sostiene en la actualidad, además de los centros de recreo «Club Español» y «Centro Gallego», la «Sociedad primera de Socorros Mútuos», la «Unión Española de Socorros Mútuos» y la «Sociedad Hospital-Asilo Español», que tiene invertidos más de 67.000 pesos oro en la construcción del primer cuerpo del edificio, y además repatría y socorre á cuantos españoles solicitan su protección.

\* \* \*

El Golfo Pérsico, situado en el Asia, entre la Turquía, la Persia, la Arabia y el Beluchistán, fué en tiempos pasados teatro de grandes conquistas y empresas comerciales para España. Hoy, su comercio es del absoluto dominio de los ingleses. Los Cónsules de Francia, Rusia, Alemania, Estados Unidos y Holanda, apenas se preocupan de la importancia comercial del país, dejando que Inglaterra monopolice aquel mercado. España y Portugal, que tienen en aquellas comarcas numerosos súbditos, carecen allí de representación oficial.

Un consulado español, que á la vez puede serlo de Portugal, establecido por ejemplo en Bassorah, nos proporcionaría, á más de honrosa representación diplomática, un gran centro de exportación.

Tanto los vinos españoles como los portugueses son desconocidos en aquellas latitudes. Los ingleses llevan allá sus cervezas, sus wiskis, sus brandis y hasta vinos franceses falsificados...

Escusamos decir cuánto ganaría una casa de comi-

sión enviando allá productos legítimos de los viñedos españoles y portugueses.

El establecimiento de una casa de comercio hispano-portuguesa en Bassorah, y el nombramiento de un Cónsul honorario para proteger á los súbditos y servir de salvaguardia á los intereses comerciales, serían actos de suma prudencia y de gran utilidad al mismo tiempo.

Existe una compañía denominada «The Anglo arabian and Persian S. Y. Company limited», la cual tiene establecido un servicio regular mensual de vapores entre Londres y todos los puertos del Golfo Pérsico, con escala en Marsella. Como quiera que para ir de Londres á Marsella y viceversa, pasan los vapores de dicha Compañía por delante de Barcelona, Cádiz y Lisboa, no sería difícil enviar algún corredor protegido por el Gobierno, para explorar aquel mercado y establecer después las sucursales ó agencias necesarias.

¿Por qué no se hace esto?

## Sección III Comercial.

### QUIEBRAS Y SUSPENSIONES DE PAGOS

MADRID.—Viuda de Vicente Pérez.

Con objeto de llegar á un arreglo entre dicha entidad mercantil y sus acreedores, se celebró el 27 del corriente una junta de éstos, en el domicilio del abogado D. Ricardo Padilla, Plaza San Miguel, 7, principal.

La proposición de convenio formulada por D. Ricardo Alonso, sobrino de la suspensa, consiste en abonar el 60 ó 70 por 100 en el acto.

BARCELONA.—Clemente Torras.

En dos números anteriores hemos dado cuenta de las proposiciones de convenio y balance formulado por dicho comerciante en pesca salada.

Posteriormente hemos averiguado que se trata de un caso verdaderamente excepcional.

Con fecha 21 de Abril último, el juzgado de primera instancia del distrito de Atarazanas, de Barcelona, declaraba á dicho comerciante en estado legal de suspensión de pagos, correspondiendo el asunto á la escribanía del señor Mariño.

Y por auto de la misma fecha, el juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, de la misma ciudad, le declaraba en juicio universal de quiebra, tocando el reparto á la escribanía del Sr. Aracil.

Trátase, pues, de la sustanciación de dos expedientes, y como legalmente no es posible, por ser la situación anormal, dado el caso de estar bien fundamentada la declaración de quiebra, tiene que quedar sin efecto la suspensión de pagos.

Veremos lo que resulta de este verdadero enredo mercantil, que también lleva trazas de serlo judicial.

MURCIA.—Pedro Gómez Rubio.

Del comercio de paños. Sigue la serie de siniestros de comerciantes de este gremio. El Sr. Gómez Rubio acaba de escribir á sus acreedores citándoles á una junta amistosa para el 4 de Junio próximo en su propio domicilio. Dice que las circunstancias especiales por que atraviesa el comercio le imposibilitan de atender á sus obligaciones por falta de venta.

El activo añade que es superior al pasivo, y que sólo solicita una espera.

Así empiezan todos, para acabar como todos sabemos, por desgracia para el país.

BARCELONA.—Vicente Padrós.

Dicho comerciante, de cuyo estado legal ya dimos cuenta, ha sido declarado en estado de quiebra por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital.

El expediente se tramita por la escribanía del Sr. Güell.

CADIZ.—Claudio Rodríguez.

Del ramo de tejidos. Antes «Rodríguez y García». Se ha presentado en estado legal de suspensión de pagos.

No tenemos más noticias de este siniestro.

CARTAGENA.—Antonio Cornet Ballina.

El resumen del balance que formula dicho comerciante, es como sigue:

Importa el pasivo, 643.819,59 pesetas; efectos á pagar, 8.675,48. Total, 652.495,07.

El total del pasivo suma 860.677,79 pesetas, resultando un líquido de pesetas 208.182,72.

¿Conque resulta ese líquido?

Lo celebraremos si resulta cierto.

## CÓRDOBA.—Rafael Caracnel.

Dicho comerciante avisa á sus acreedores que, en virtud de las críticas circunstancias que atraviesa, se ha visto precisado á presentarse en estado legal de suspensión de pagos, participándoles que el 30 de Junio próximo se celebrará la Junta general.

¡Ah! ¡Las circunstancias de los acreedores! Esas sí que van á ser buenas.

## BARCELONA.—«La Salvadora».

Ha vuelto á reaparecer en el Juzgado el expediente de dicha famosa Sociedad anónima. Por el Juzgado de primera instancia del distrito del Parque se anuncia la presentación de la demanda incidental de pobreza presentado por la sindicatura de la quiebra, para que dentro el término de veinte días se personen en autos los deudores. Al propio tiempo se requiere á los actuales acreedores de la Sociedad fallecida, para que dentro del término citado comparezcan en la pieza separada de pobreza de la sindicatura, presentando los títulos justificativos de su derecho, al objeto de formar la lista completa de acreedores.

Trazas llevan de salvarse los acreedores de «La Salvadora».

## BARCELONA.—Juan Rosell Farrés.

Para el 8 de Junio próximo, á las cuatro de la tarde, ha sido convocada la Junta general de acreedores del citado industrial.

El expediente se tramita por el Juzgado de primera instancia del distrito del Parque, escribanía de D. Joaquín María Florensa.

No sabemos más por hoy de los asuntos de esta casa.

## VALENCIA.—Viuda é Hijos de J. Soler Llopis, del comercio de paños.

En varias ocasiones hemos tenido ya el sentimiento de ocuparnos de los siniestros de esta casa.

En el último que trae entre manos presenta el siguiente balance:

Activo.	Pesetas.
Existencia en caja.....	164 30
Mercaderías en tejidos de lana, hilo y algodón.....	50 241 20
Mobiliario industrial.....	5.000
Mobiliario doméstico.....	1 140
Deudores por cuenta.....	19.060 26
Fincas.....	12.500
<b>Total.....</b>	<b>88 105 76</b>

## Pasivo.

ACREEDORES	Pesetas.
José Sumsi, Valencia.....	11.000
Roberto Batlles, ídem.....	7.629
Andrés Cuadrado, ídem.....	300
Antonio Barrientos, Béjar.....	97 55
Batlles y Vallhonrat, Valencia.....	4.920 36
Miguel García Durá, ídem.....	477 80
García é Hijos, Tarrasa.....	158 69
Dormeul Frères, París.....	136 25
Salvador Armet y Compañía, Valencia.....	1.182 20
J. Seva Lapuente, ídem.....	100 82
Ernesto Stierleu, ídem.....	129 75
Gaspar Cazador, ídem.....	3.675
Corominas Salas y Compañía, Sabadell.....	5.146
Juan Gorina é Hijos, ídem.....	870 22
C. Turull y Compañía, ídem.....	2.808 50
Ballber y Compañía, Tarrasa.....	1.981 77
Sucesores de Llonch y Sala, Sabadell.....	700
Guasch y Compañía, ídem.....	787
Pujola Hermanos, ídem.....	1.068 30
Reis Frères, París.....	652 90
Luis Amador, Valencia.....	3.995 56
Martín y Compañía, Béjar.....	2.447 74
Aparicio y Hernández, Valencia.....	3 779 42
S. Echevarría y Compañía, Rentería.....	893 50
Rafael Cantó, Alcoy.....	1.711 82
Auguste Dormeuil Compañía, París.....	3 092 60
Pilar Soler Llorca, Valencia.....	4.605 77
S. Loevengard Cahen, Colonia.....	5 358 36
José Vila y Fuste é Hijo, Sabadell.....	751
J. Casals, Barcelona.....	911 85
Mataró é Hijos, ídem.....	1 193 88
Joaquín Rubio, Valencia.....	500
N. Pamiel, ídem.....	2 500
José Santandreu, ídem.....	4.000
Ricardo Chicoy, ídem.....	6.226 50
<b>Total.....</b>	<b>85.786 50</b>

## VALENCIA.—Jose Puig Mora, almacenista de tejidos.

Ha presentado balance y hecho proposiciones ante el juzgado correspondiente, como sigue:

Activo.	Pesetas.
Existencia en géneros.....	196.071 85
Efectivo en el Banco de España.....	65 75
Caja.....	1 256 55
Deudores varios.....	20 167 10
Ajuar mercantil.....	29 250
Efectos á recibir documentos en cartera á cobrar.....	817 75
<b>Total.....</b>	<b>247.629</b>

## RELACION DE ACREEDORES

Güell Parellada y Comp. <sup>2</sup> , Barcelona.....	490 35
Enrique Aris, ídem.....	186 55
Hijos de Juan Casabé, ídem.....	2.555 15
Boada y Gurt, ídem.....	5.698 85
Juan Mirambell, ídem.....	2.372 55
Prat Cart y Comp. <sup>a</sup> , ídem.....	7.984
Pastells y Regordosa, ídem.....	8 448 15
Francisco Romeu Bonastre, ídem.....	361 40
Joaquín Alarda y Comp. <sup>a</sup> , ídem.....	6.756 60
F. Vernis y Comp. <sup>a</sup> , ídem.....	8 817 60
Pablo Juliá y Comp. <sup>a</sup> , ídem.....	3 407 25
Onofre Munt, ídem.....	675 70
Casimiro Valart, ídem.....	670 25
Solsona Estruch y Comp. <sup>a</sup> , ídem.....	2.377 15
José Vila Soler, ídem.....	3 220
Boada y Serradora, ídem.....	4.301 10
Pérez y Pich, ídem.....	299 40
Nicolás Osart, ídem.....	10 371 35
Iborra y Modolell, ídem.....	2.212 50
Hijos de José Ponsa, ídem.....	29.960 15
José Manteys é hijo, ídem.....	77 60
Fábricas Rafart, ídem.....	2.009 90
Pericas Boixedas y Comp. <sup>a</sup> , ídem.....	148 65
Riba y Cabré, ídem.....	1 378 85
Ignacio Balcells, ídem.....	749 95
Estabanel y Comp. <sup>a</sup> , ídem.....	197 30
J. Badia y Comp. <sup>a</sup> , ídem.....	344 75
Luciano Serra, ídem.....	751 20
Pericas hermanos, ídem.....	4.847 95
Bordegas y Comp. <sup>a</sup> , ídem.....	4.209 40
Manuel Felipe, ídem.....	3 803 35
Giránella y Mas Riera, ídem.....	1.637 60
Felipe Iglesias.....	1.606 70
Jacinto Viladomén é hijo, ídem.....	3.386
Ricardo Vilamara, ídem.....	32 25
J. Vila Vilageliu, ídem.....	942 30
Subijana y Comp. <sup>a</sup> , ídem.....	2 919 55
Camilo Mulleras, ídem.....	8.394 25
José Cabanell, ídem.....	308 25
Canals y Ferrer, ídem.....	1.230 35
Societe Saniere Barcelonaise, ídem.....	1 118 50
Hijo de Pablo Ribas.....	224 10
José Giró, Badalona.....	1.001 50
Sensada Ramoneda y Comp. <sup>a</sup> , Tarrasa.....	73 45
Beker Cabestani y Comp. <sup>a</sup> , Gracia.....	17 80
Schlottmann Kerb y Comp. <sup>a</sup> , Sans.....	9 149 40
Damián Enseñat, Soller (Palma).....	3.498 80
Viudez y Baquedano, Barcelona.....	102 65
Hijas de Luis Carra, Valencia.....	307 10
José Brugués, ídem.....	90 75
Viuda de Joaquín Gil, ídem.....	58
Company y Sancho, ídem.....	96
Serapio García y Comp. <sup>a</sup> , ídem.....	1.801 40
Jaime Sancho, ídem.....	234 95
Arnold Frohlich, Viena.....	1.754 85
José Rougier, Marsella.....	340 10
F. Schmitt.....	3.041 50
Bressiroch Spigming, Inglaterra.....	1 564
Widmer y Comp. <sup>a</sup> , Oberuzwyl (Suiza).....	11 301 35
Testart Freres y Comp. <sup>a</sup> , París.....	4 879 15
G. Röse, ídem.....	4.181 70
Gabriel Herosé, Kreuzlingen (Suiza).....	1.140 75
José Molina Colomer, Valencia.....	13.562 50
Francisco Gil, ídem.....	13.000
Julián Puig Mora, Bocarrente.....	4.491 95
<b>Total.....</b>	<b>217.774 45</b>
Suma el activo.....	247 629
<b>Superavit.....</b>	<b>29.854 55</b>

## PROPOSICIONES DE CONVENIO

Primera. D. José Puig Mora se obliga á satisfacer el importe total de los créditos que constituyen su pasivo, dentro del plazo legal de tres años.

Segunda. El pago de los referidos créditos se efectuará del modo siguiente: Un 20 por 100 pagadero al empezar el segundo trimestre, correspondiente al cuarto semestre, á contar desde la aceptación y aprobación del convenio. Un 30 por 100 al empezar el segundo trimestre, correspondiente al quinto semestre del período de suspensión. Y un 60 por 100 á la terminación del sexto semestre.

Tercera. Aprobado que sea definitivamente el convenio, los actuales títulos de los acreedores serán sustituidos por pagarés representativos del total importe del respectivo crédito, precisando las fechas del vencimiento en la proposición y épocas consignadas en la base anterior; conceptuándose desde entonces nulos y sin ningún valor los títulos anteriores, y efectuándose el cange particular ó judicialmente si fuera necesario.

\* \*

## Constitución, modificación y disolución de Sociedades

## Martín y Mier.—CHICLANA (Cádiz).

Con fecha 1.º del corriente se ha constituido en aquella plaza una Sociedad en comandita, con objeto de continuar los negocios de exportación de vinos en grande escala.

Serán socios gerentes, con el uso de la firma, los señores D. Ricardo Martín y D. Joaquín Mier.

Dicha Sociedad es continuadora de la razón social «Ricardo Martín é Hijo».

Escritura ante el notario D. Alejandro Calderón de la Barca.

Esta modificación dará buen resultado, según nuestros informes.

## Mañalich y Vidiella.—BARCELONA.

Los Sres. D. Juan Mañalich Humedas y D. Miguel Vidiella Balart han constituido en dicha plaza una Sociedad colectiva, con objeto de dedicarse á la fabricación de correas.

La gerencia y uso de la firma social correrán á cargo de ambos socios.

El capital social constará de 7.000 pesetas.

La duración del contrato será de diez años.

Domicilio social, Cortes, 175, bajos.

Escritura ante el notario D. Fernando Gasset en 6 de Abril de 1898.

Poco capital nos parece el aportado para ese negocio.

## Portabella y P. Germain, (Sucesores de Renaud Germain).—BARCELONA.

Se ha constituido en aquella plaza una Sociedad en comandita, con objeto de dedicarse á la explotación y venta de jabones y demás objetos de perfumería á que se dedicaba la antigua casa Renaud Germain.

Forman la Compañía los señores doña Paulina Emilia Germain, doña Margarita Prax Germain y D. Ricardo Portabella Pavía.

La gerencia y uso de la firma social correrán á cargo del Sr. Portabella.

El capital social constará de 301.000 pesetas.

La duración del contrato será de veinte años.

Escritura ante el notario D. F. Pascual en 9 de Abril de 1898.

Con ese capital, y dadas las condiciones de los socios, puede pronosticarse un resultado excelente.

## Sans y Hermanos.—BARCELONA.

Los Sres. D. Pompeyo y D. Rómulo Sans Illa, y D. José Gatell Padrites, han suscripto las cláusulas del contrato escriturario de una Sociedad colectiva, para dedicarse á la compra de cueros al pelo, por cuenta propia y en comisión.

La administración y uso de la firma social correrán á cargo de los tres socios.

El capital social constará de 40.000 pesetas.

La duración del contrato será de diez años.

Escritura en 1.º de Abril de 1898.

Aunque no sea sobrado, pueden con ese capital, y con buena dirección, hacer mucho en el ramo á que se dedican.

## Massó, Casas, Capo y Compañía.—BARCELONA.

Disuelta la Sociedad «Capdevila y Noguera», dedicada á la industria de tipografía, librería y objetos de escritorio en el establecimiento «L'Avenç», y hecho cargo del activo y del pasivo el socio D. Juan Capdevila Donato; éste, don Jaime Massó Torrents, D. Joaquín Casas Carbó y D. Eduardo Capo Varet, y como comanditario D. Alfredo Elías, han formado la indicada entidad.

Dichos señores continuarán los mismos negocios de la extinguida en sus establecimientos de la plaza de Santa Ana, núm. 1, Cucurulla, núm. 9, y la dirección, talleres y almacenes, en la Ronda de la Universidad, núm. 4.

Deseamos á tan laboriosos industriales resultados felices en la nueva Sociedad formada.

## Francisco Miralles Burgada.—BARCELONA.

Por medio de circular comunica dicho industrial, que con fecha 25 de Abril último, se ha hecho cargo del activo y pasivo de la disuelta Sociedad *Canals y Miralles*, para continuar bajo su solo nombre y dirección el negocio de construcción y reparación de máquinas.

Domicilio: Amalia, 3.

Ignoramos el motivo de la retirada de los demás socios, que procuraremos averiguar.

## Hijos de Alberto Prats.—BARCELONA.

En lo sucesivo se dedicarán dichos señores á la fabricación de tejidos, continuando la hilatura de algodón, ramo que venían cultivando.

Domicilio social: Monaders, núm. 42.

Celebramos la ampliación establecida en los negocios de esta casa.

## José Creus.—BARCELONA.

Se ha constituido una Sociedad colectiva, con objeto de dedicarse á la fabricación y venta de galletas.

Forman la Compañía los Sres. D. José Veiret Font y don José Creus Selva.

Será gerente, con uso de la firma social, D. José Creus.

El capital social constará de 30.000 pesetas.

La duración del contrato será de cinco años.

Escritura en 31 de Marzo de 1898.

Aunque no sobrado, es suficiente capital para desarrollar un bonito negocio en ese ramo de la industria.

## Claudio Durán.—BARCELONA.

Se ha constituido con este nombre una Sociedad en co-

mandita, cuyo objeto será la fabricación y venta de toda clase de recipientes, conductores, cubiertas y tubos.

Son socios D. Claudio Durán Ventosa, D. Antonio González Ulloa, D. Leopoldo Lecanda Ulloa, D. Pedro Font de Rubinat y D. Enrique Morelló Boldú.

La gerencia y uso de la firma social correrán á cargo del Sr Durán.

El capital social constará de 10.000 pesetas.

La duración del contrato será por ocho años.

Escritura ante D. Joaquín Nicolau en 24 de Marzo de 1898.

**Ildefonso de la Fuente.**—CADIZ.

En atenta circular nos participa dicho señor haberse hecho cargo del establecimiento de efectos navales que los Sres. Naveira y Vinda de Quintana tenían en aquella importante plaza andaluza, y cuyos asuntos continuará por su cuenta y bajo su exclusiva dirección.

El Sr. la Fuente, á quien deseamos prosperidades en su nuevo negocio, se propone dar gran impulso y mayor desarrollo al acreditado establecimiento que acaba de adquirir.

**Francisco Vaño Chiclana.**—BAEZA.

Por fallecimiento de su señor padre y querido amigo nuestro (q. e. p. d.), D. Rafael Vaño Francés, se ha hecho cargo de los asuntos á que el difunto se dedicó en vida, ó sea al negocio de compra-venta de cereales, nuestro distinguido amigo D. Francisco Vaño Chiclana, continuando por su cuenta y bajo su dirección la casa de que, des hace varios años, venía siendo gerente.

Deseamos que el Sr. Vaño Chiclana prospere, al par que sentimos el motivo que le pone al frente de tan acreditada casa.

**Jurisprudencia, Legislación Y CONSULTAS**

Concesión de patentes de invención sobre géneros conocidos en el extranjero.—Derecho de los españoles á explotar la venta de géneros extranjeros.—Real orden de 5 de Junio de 1895 aclarando algunas dudas sobre la materia.

**CONSULTA.**—Desde hace unos dos años que estoy fabricando un tejido igual á otro conocido en el extranjero, y que hasta hoy nadie lo importa á España; pero habiendo llegado á mi noticia que otro fabricante de esta población va á empezar la fabricación del género igual al que motiva esta consulta, pregunto á usted, Sr. Director: ¿si yo solicito del Gobierno español una patente de invención ó introducción, el Ministerio de Fomento me la concederá? Y en el caso de que así sea, ¿podré yo privar á los demás fabricantes el que exploten dicha fabricación?

**CONTESTACIÓN.**—Desde luego creo que le sería á usted concedida la patente, porque el Gobierno español hace estas concesiones sin su garantía ni responsabilidad, y sin previo examen de novedad y utilidad; pero no le dará á usted el derecho que pretende, por cuanto lo niega la Real orden siguiente:

**Ministerio de Hacienda.**

Excmo. Sr.: Vista la Real orden expedida por este Ministerio del digno cargo de V. E. en 16 de Abril último, interesando conocer la opinión de este Ministerio acerca de la procedencia del embargo efectuado á los Sres. Hohl y Sye, de Barcelona, á instancia de la razón social «Comas, Clevilles y Clavel», por expender aquéllos tejidos de producción suiza, análogos á los que la referida razón social fabrica con patente de invención, y que se manifieste, además, si los tejidos de que se trata, denominados en francés *crepé de Santé*, se importan en España, desde qué época y si continúan importándose;

Considerando que, con arreglo al art. 1.º de la ley de 30 de Julio de 1878, que fija las reglas y condiciones para el ejercicio ó explotación en los dominios españoles de toda industria nueva, no es posible prohibir en España la venta de una mercancía importada previo el cumplimiento de las formalidades prescritas para estos casos, aunque en nuestro país la fabricación de sus similares tenga patente de invención; por cuanto, según el citado artículo de la referida ley, lo que se concede es la explotación de la Industria, y en el caso de que se trata, ésta es la de la fabricación de los tejidos, pero no el monopolio de su venta, que debe ser libre para todo el que quiera ejercerlas.

Considerando que no puede admitirse otra interpretación de la mencionada ley, pues de prevalecer el criterio que ha presidido en el embargo, resultaría de hecho la prohibición para importar en España los artículos que, fabricándose aquí, tienen patente de invención, por no aventurarse ningún productor extranjero á importarlos, y en su consecuencia se modificaría de una manera esencialísima nuestra legisla-

ción arancelaria, por medidas dictadas por otros departamentos ministeriales sin conocimiento del de Hacienda;

Considerando que no sólo quedarían modificados nuestros aranceles, sino los convenios comerciales, que suponen solemnes compromisos de carácter internacional, á cuyo exacto cumplimiento está obligado el Gobierno español, como sucede en el presente caso, por cuanto los tejidos embargados á la casa Hohl y Sye están comprendidos en el Convenio hispano suizo de 13 de Julio de 1892;

Y considerando que los datos estadísticos reclamados no pueden remitirse, pues aunque puede asegurarse que el tejido denominado *crepé de Santé* se ha importado é importa en España, dada la estructura de las partidas de nuestro arancel y las de la estadística, que comprenden englobadas las mercancías por clasificaciones genéricas, sin determinar la clase especial de aquéllas, no es posible especificar la importación de una mercancía como la de que se trata;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido mandar se manifieste á V. E. que por las razones expuestas no puede prohibirse á los Sres. Hohl y Sye la venta de los géneros objeto de la controversia, siempre que sean de producción suiza y se hayan importado legalmente en España, dejando, como es consiguiente, á salvo los fueros de la administración de justicia, y que además se haga presente á V. E. la imposibilidad de remitir á ese Ministerio los datos reclamados respecto á la importación del tejido, determinado en francés *crepé Santé*.

De Real orden lo participo á V. E. para su conocimiento y efectos que procedan. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 5 de Junio de 1895.—N. Riverter.—Sr. Ministro de Estado.

**Noticias.**

**ÚLTIMA HORA**

Compuesto y ya en prensa el presente número, hemos recibido noticia de la siguiente suspensión de pagos:

**CARTAGENA.**—Antonio Cornet, del comercio de tejidos, ha reunido á sus acreedores pidiéndoles que le concedan doce plazos para pagar en tres años el total de sus créditos.

En el próximo número publicaremos un interesante artículo, debido á un distinguido geógrafo, competentísimo en política internacional.

En él se demostrará plenamente que la conflagración universal que se viene temiendo, depende solamente de cierta resolución que puede tomar España.

**Las Compañías de vapores** que hacen el servicio de Correos entre la Península y Baleares, entre la Península y Canarias é interinsulares en Canarias, han dirigido tres exposiciones al Gobierno, de cuyo contenido se han ocupado los Ministros en Consejo.

Solicitan las mencionadas Compañías la suspensión del servicio por el tiempo que dure la guerra, ó, en otro caso, que se proceda á la tasación de los vapores, para la indemnización si fuesen apresados por el enemigo.

El Ministro de la Gobernación propuso acceder á la petición justa de tasar los vapores, sosteniendo el servicio cuya suspensión sería deplorable.

Se acordó así, encomendando la tasación de los vapores al Ministerio de Marina.

**El gremio de tableros de Bilbao** solicita del Gobierno que prohíba la exportación de ganado al extranjero, mientras duren las actuales circunstancias, para no dar lugar al aumento de los precios de la carne.

También se ha dirigido á la Cámara de Comercio para que apoye sus pretensiones.

**La Cámara de Comercio de Bilbao** ha emitido dictamen favorable al proyecto de creación de delegados comerciales para fomentar la exportación de los productos españoles.

El proyecto se debe, como ya hemos dicho en el número anterior, á nuestro muy querido amigo D. José Soler y Freixa, actual Delegado general de la Exposición de Industrias Nacionales.

La citada Cámara ha tenido muchas frases de elogio para el Sr. Soler, que bien merecido se tiene este tributo por sus patrióticos esfuerzos y por la competencia con que su espíritu organizador sabe tratar estas cuestiones.

Unimos al de la Cámara de Comercio bilbaína nuestro aplauso, y enviamos al autor de su gran proyecto nuestra felicitación entusiasta.

**A los treinta y cuatro años de edad**, ha fallecido en Vélez-Málaga el que fué en vida aventajado jurista y caballero intachable, D. José Barranco Muñoz.

Al hacer llegar hasta su distinguida familia, y muy especialmente á nuestro querido amigo D. Manuel Gómez y Martínez, hermano político del finado, la expresión sincera de nuestro pesar por la sensible pérdida experimentada, unimos á los suyos nuestros ruegos al Altísimo, en sufragio del malogrado joven, que lloran perdido para siempre, pidiendo también al Señor que conceda á los vivos resignación cristiana suficiente para amenguar el intenso dolor que les produce la memoria del muerto (q. e. p. d.).

\* \*

También ha dejado de existir en Baeza el activo y honrado comerciante, que fué muy querido amigo nuestro, don Rafael Vaño Francés, dejando sumidos en el mayor desconsuelo á la distinguida señora, que es su viuda, y á sus cariñosísimos hijos D.ª Aurora, D. Francisco y D.ª Ana, á os que, en unión de la demás familia, enviamos nuestro pésame más sentido.

Si los consuelos de la amistad pueden servirles de lenitivo en su inmensa desgracia, cuenten con la que les profesamos, muy sincera, y no olviden que nuestros ruegos se elevan juntamente con los suyos hasta el Dios de las misericordias, en demanda de bienestar eterno para el alma del finado.

D. E. P.

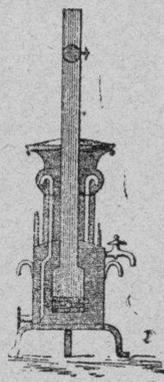
**Mercados.**

**SEVILLA**

Cereales (sin derechos de consumos).		Reales.
Afrechos: rebasa.....	Quintal.	26 á 27
» fino.....	Id.	25 á 26
» basto.....	Id.	24 á 25
Alpiste.....	Fanega.	39 á 40
Altramuces.....	Id.	33 á 35
Arbejones.....	Id.	36 á 38
Avena negra.....	Id.	22 á 23
» rubia.....	Id.	20 á 21
Cañamones.....	Id.	61 á 63
Carillas.....	Id.	41 á 42
Cobada del país.....	Id.	21 á 22
» extremeña.....	Id.	19 á 21
Centeno.....	Id.	42 á 44
Escafia.....	Id.	14 á 15
Garbanzos gordos.....	Id.	124 á 160
» regulares.....	Id.	100 á 116
» medianos.....	Id.	80 á 90
Guijas.....	Id.	41 á 43
Habas tarragonas.....	Id.	41 á 42
» mazaganas.....	Id.	35 á 36
» chicas.....	Id.	38 á 39
Harina primera.....	Arroba.	23 á 24
» segunda.....	Id.	23 á 24
» tercera.....	Id.	17 á 18
Maíz.....	Fanega.	43 á 45
Mijo.....	Id.	62 á 65
Panizo.....	Id.	42 á 43
Sémolas.....	Arroba.	21 á 22
Trigos barbilla.....	Fanega.	57 á 60
» blanquillo.....	Id.	63 á 65
» cerrados.....	Id.	66 á 68
» mezcilllas.....	Id.	64 á 65
» pintones.....	Id.	65 á 67
» tremés.....	Id.	58 á 62
Yeros.....	Id.	39 á 40
Zaina.....	Id.	27 á 29

En general, han sufrido los campos bastantes perjuicios en toda la provincia.

De Extremadura participan que, por igual causa, la cosecha se presenta bastante mala, y por consiguiente, los trigos se sostienen á precios elevados.



ESCALDADORA N.º 2.

CONSTRUCTOR

CANUTO SORIANO MARTÍNEZ

**GRAN TALLER DE CALDERERÍA Y HIERRO**

DE CANUTO SORIANO MARTÍNEZ Y HERMANOS

CASA FUNDADA EN 1890 TOMELLOSO

Este constructor, que no ha omitido sacrificio alguno para superar las construcciones extranjeras, ha logrado, merced á sus esfuerzos y laboriosidad, la más perfecta construcción hasta hoy conocida en toda clase de aparatos para la fabricación de alcoholes.

Destrozadores y Rectificadores especiales.

**GUANO COMPLETE BRISTER**

AGENTE EXCLUSIVO EN ESPAÑA

**VICENTE MORALES**

DESPACHO: LAURIA, 10, VALENCIA

ESPECIALIDAD EN GUANOS PARA NARANJOS

**SIDRA CHAMPAGNE****L. VERETERRA Y COMPAÑIA****GIJON****LA PROTECCION**

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS Y DE CRÉDITO AGRICOLA

Fundada en el año 1889.—Domiciliada en Valencia.

SINIESTROS PAGADOS: PESETAS 118.458'08

ESTA SOCIEDAD PURAMENTE ESPAÑOLA, CONTRATA SEGUROS SOBRE LA VIDA Y CONTRA INCENDIOS

**SEGUROS SOBRE LA VIDA**

En este ramo emite Pólizas para adultos y para niños, de todas las combinaciones en general, y particularmente de vida entera, dotales, de pensión para la vejez é infantiles, dando á sus asegurados la facilidad de realizar el pago de las primas semanalmente.

Se aceptarán representantes conocedores de ambos ramos de seguro para las capitales de provincias. Inútil ofrecerse sin dar buenas referencias.

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

El sistema mutuo de esta Sociedad la hace altamente recomendable al público, pues no saliendo perjudicada por los siniestros que ocurren, claro es que sus asegurados de buena fe tienen la seguridad absoluta de que en nada se ha de rebajar ni dificultar el cobro de sus siniestros, que son pagados por reparto entre los asociados á la misma.

**BARCELÓ Y COMPAÑIA**TETUÁN, 43 Y 60.—APARTADO 15  
SAN JUAN DE PUERTO RICO

CONSIGNATARIOS É IMPORTADORES DE EFECTOS DE TODAS PROCEDENCIAS

Ofrecen sus servicios para la realización de toda clase de artículos de consumo.

COMISIONISTAS EN GENERAL

**PLANAS, ROJO Y COMPAÑIA**Apartado núm. 14.—Calle de Tetuán, números 48 y 55.—  
Teléfono núm. 105.—San Juan de Puerto Rico.

Casa de comisiones y consignaciones.—Exportadores de azúcares y cafés para todos los mercados de la Península, Cuba y extranjeros. Giran sobre las principales capitales y pueblos de España.

**PEDRO FERNÁNDEZ**

FABRICANTE DE TAPONES DE CORCHO

Exportación para el extranjero de toda clase de tapones.—Se fabrica todo lo que se relaciona con la industria corchera.

**ESTEPONA (Málaga).**EL IMPORTANTE Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO  
DE HORTICULTURA Y SEMILLAS DE**LORENZO RACAUD**

Montemolín y Paseo de Torrero.—ZARAGOZA

remitirá gratis sus Catálogos general y de semillas á todos los que lo soliciten.

Exportación para todas las provincias de España y del extranjero. Confianza y esmero en sus envíos.

**FÁBRICA DE CONSERVAS VEGETALES**DE  
EMILIO RÓDENAS

ESPECIALIDAD EN LOS TOMATES AL NATURAL PELADOS

**DE TAMAYO**

Provincia de Albacete.

**CASAS IBÁÑEZ**

Expediciones á todas las provincias de España.

**LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA**

REAL FABRICA DE CIGARRILLOS Y PAQUETES DE PICADURA DE TODAS CLASES

DE

**PRUDENCIO RABELL**

CON SUS MARCAS ANEXAS

**LA HONRADEZ, EL NEGRO BUENO Y EL FÉNIX (SUSINIS)**

Agraciado por Real orden de S. M. el Rey D. Alfonso XII con el uso de sus Reales Armas.

Estas son las marcas que mayor aceptación y consumo han alcanzado en España y en las Repúblicas del Norte y Sur de América, y las que en mayor cantidad se exportan á todas las naciones de Europa. Los productos de esta Fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de **Vuelta Abajo**, escogidas escrupulosamente por persona perita en el ramo. Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los *Elegantes* y *Panetelas*, como los corrientes, lo cual además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aseo y limpieza en su elaboración. Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de *Elegantes*, *Panetelas*, *Bouquet*, *Imperial*, *Especiales*, *Camelias*, *Medio Gigante* y *Gigantes*, en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa y pasta de tabaco, orozuz y chorrito.

Dirección: Cable. Rabell.—Teléfono 1.016.—Correo apartado, 117.

Paseo de Tacón (Carlos III), 193.—HABANA.

ESTÁN DE VENTA EN TODAS LAS EXPENEDURIAS DE ESPAÑA

**FABRICA DE ALMIDÓN**Marcas registradas..... **El Perro.**  
**La Española.**

Molinos arroceros en Valencia y Manuel. Almacenes de cacahuet, alubias y otros granos  
Pídanse catálogos y muestras.

**V. R. LLUCH y C.<sup>a</sup>****VALENCIA Y MANUEL****BARRETO Y COMPAÑIA**COMISIONES, CONSIGNACIONES  
Y REPRESENTACIONES**HONGKONG (China)****LA PERLA**

FABRICA DE SORPRESAS

DE

**J. GONZÁLEZ RUANO**

Admitirá representaciones de casas del país y extranjeras.

**VALENCIA.—Calle de Valeriola.****MAZARRÓN Y MADRID****VINOS Y ALCOHOLES**

VALDEPEÑAS

CIUDAD REAL

**FÁBRICA DE MANTAS DE LANA**

DE

**MARTÍN BARCELÓ**

CALLE DE VILA, 5

TELÉFONO 80 → PALMA → TELÉFONO 80

Especialidad en mantas para camas de lujo, bordadas en todos caprichos, viaje, caballería, ejército y marina, á la última perfección.

COMPRAS Y VENTAS DE LANAS EN RAMA

**EXPEDICIONES A TODOS PUNTOS****RAFAEL MELLADO**COMISIONISTA EN GRANOS Y FRUTOS  
DEL PAÍS**QUINTANAR DE LA ORDEN**  
(TOLEDO)